

CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UNAM – PRIMER SEMESTRE 2021

En función del Convenio Marco vigente entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la FCPOLIT llama a la convocatoria para la selección de dos (2) estudiantes de grado para la concreción de oportunidades de intercambio internacional estudiantil durante el período febrero-junio de 2021.

IMPORTANTE:

- La admisión de postulantes para realizar la movilidad académica estará sujeta a la disposición, a los protocolos y a la aceptación en la UNAM.
- La realización del intercambio estará supeditado a las indicaciones / normativas que emita la UNR, la UNAM y/o los gobiernos nacionales y locales en el marco de las medidas sanitarias en función de la pandemia de COVID-19.

MODALIDAD DE GESTIÓN

I- Plazos

- 1) La documentación en el Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT debe remitirse digitalmente a coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar hasta el 02 de octubre de 2020 a las 12 hs.
- 2) A partir del cierre de la convocatoria el Comité de Selección tendrá 5 días hábiles para expedirse sobre el orden de mérito de los postulantes.
- 3) Hasta el 19 de octubre se realizará la presentación de la postulación en la UNAM desde la FCPOLIT.

II- Requisitos para los postulantes

- 1) Las y los estudiantes interesada/os en postularse deberá ser estudiante de grado de la FCPOLIT, poseer un promedio mínimo de 8 (ocho) y haber completado al menos el 44% de la licenciatura.
- 2) El estudiante deberá presentar en tiempo y en forma al Área de Cooperación Internacional la siguiente documentación:
 - Carta de motivación para participar del intercambio correspondiente (dirigida a las autoridades de la UNAM).
 - Solicitud de intercambio (anexo I).
 - CV (anexo II) al cual deberá anexarse: a) Copia de certificados que acrediten conocimiento de otros idiomas extranjeros y b) Copia de certificados que acrediten la participación en cursos, reuniones académicas, grupos de estudio / investigación, actividades de extensión y otras actividades extra-curriculares.

- Historia académica que detalle promedio histórico y académico.
- Una carta de recomendación académica (dirigida a la UNAM).
- Copia de pasaporte vigente (primera página, donde está la fotografía).

3) La documentación se remitirá digitalmente. Posteriormente, las y los postulantes seleccionados deberán presentar la documentación original. No se aceptarán postulaciones por fuera de los canales procedimentales mencionados y fuera de los plazos establecidos.

4) En caso de renuncia por cualquier motivo de algún estudiante ya seleccionado, el mismo lo deberá informar mediante un escrito al Área de Cooperación Internacional quien deberá informar al Decano y a la Secretaría Académica. En dicho caso, se ofrecerá la plaza al siguiente aspirante en el orden de mérito fijado.

5) Al finalizar el intercambio, los estudiantes seleccionados deberán acreditar su situación académica, presentar un informe de las actividades académicas desarrolladas y realizar una labor de transferencia de su experiencia internacional.

6) La información sobre la oferta académica de la UNAM se encuentra disponible en: <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/ex/estudiante/extranjero/semestral>

III- Comité de Selección

1) Finalizado el plazo de la convocatoria se conformará un Comité de Selección integrado por un representante de la Secretaría Académica, un representante del Área de Cooperación Internacional, un representante de la Secretaría Estudiantil y un docente de la FCPRRII.

2) El Comité de Selección podrá convocar a los interesados a una entrevista y podrá, en caso de considerarlo pertinente, solicitar documentación adicional.

3) El Comité de Selección establecerá el orden de mérito para la asignación de las plazas disponibles.

IV- Financiamiento

1) En función del Convenio Marco vigente entre las instituciones, se financia el costo de la matrícula en la UNAM.

2) Todos los costos derivados de la movilidad académica (pasaje aéreo, traslados, seguros, y manutención) quedan a cargo del estudiante seleccionado.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O CONSULTAS: coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar